

CAPÍTULO 3

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMUNIDAD DE DESTINO COMPARTIDO PARA LA HUMANIDAD

ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL DE UN NUEVO PARADIGMA INTERNACIONAL

Sebastián Schulz y Maria Francesca Staiano

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se propone reconstruir e interpretar la noción de Comunidad de destino compartido para la humanidad (人类命运共同体) presentada por Xi Jinping en 2011. Este concepto ha adquirido gran protagonismo en los documentos y discursos oficiales del gobierno chino, vinculándose con la propuesta de configurar relaciones internacionales de nuevo tipo, una mirada de la comunidad internacional desde un nuevo humanismo, la recuperación del Espíritu de Bandung y la reivindicación de la Cooperación Sur-Sur. La noción de “Comunidad de destino” se enmarca en un debate más general sobre la reestructuración de las relaciones de poder mundial, expresada en un creciente protagonismo del Asia Pacífico y de la RP China. Este proceso trae aparejado la posibilidad del rediseño de las instituciones de gobernanza global y de los principios y valores que deberían regir las instituciones mundiales. Comprender la idea de “Comunidad de destino compartido” nos permite interpretar la propuesta china para el nuevo ordenamiento mundial que se está gestando en la actualidad.

TRANSFORMACIONES EN EL ORDEN INTERNACIONAL Y PROTAGONISMO CRECIENTE DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN EL TABLERO GEOPOLÍTICO

La crisis financiera global desatada en 2008 significó un quiebre de las relaciones de fuerza internacionales, al punto que resquebrajó y puso en cuestión el orden mundial que emergió como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial (Schulz, 2018). En este marco, distintos autores (Lin, 2020; Merino, 2016) señalan que nos encontramos frente a un mundo en transición, en el cual se presentan no sólo desafíos financieros y económicos, sino también tensiones geopolíticas y sociales, fragilidades ambientales, inestabilidad tecnológica, e incluso más recientemente, una crisis sanitaria producto de la pandemia de COVID-19.

Por otra parte, Arrighi (2007) y Wallerstein (2003; 2007) enmarcan este proceso en un contexto más general, que describen como de decadencia relativa y crisis de hegemonía de los Estados Unidos, que según estos autores tiene sus inicios en los años '70, pero que se profundiza a partir de la primera década del siglo XXI. En este contexto, autores como Bruckmann (2018) y Serbin (2019) señalan la existencia de una reconfiguración de la distribución del poder global, proceso caracterizado a partir de la emergencia de nuevos Estados que cuestionan (implícita o explícitamente) el orden mundial establecido y el funcionamiento de los organismos internacionales de decisión.

De este modo, el ascenso acelerado del protagonismo de la República Popular China en el escenario internacional ha despertado el interés de un gran número de investigadores, que se han centrado en las distintas aristas del “ascenso chino”, que abarcan lo económico (Molina Díaz y Regalado Florido, 2020), lo tecnológico (Lee, 2020), lo social (Restivo y Ng, 2020) y lo geopolítico (Staiano, Bogado Bordazar y Caubet, 2019), entre otros aspectos.

En efecto, China se ha convertido en la primera economía mundial en términos de Paridad de Poder Adquisitivo y la segunda por su volumen de Producto Bruto Interno nominal, la primera potencia exportadora y segunda importadora a escala global, es una de las principales inversoras internacionales y receptora de IED y posee una moneda que está en pleno ascenso y que integra los Derechos Especiales de Giro del DMI (Molina Díaz y Regalado Florido, 2020). Además, 124 de las 500 principales empresas a nivel mundial por ingresos son chinas (en 2007 había sólo 25), de las cuales 3 están entre las 10 más grandes,

mientras que sus productos industriales de alta tecnología pasaron de constituir el 7% del valor mundial en 2003 a un 27% en 2014 (Merino, 2020).

Este ascenso de su dinamismo económico ha sido acompañado de un mayor protagonismo en el ámbito político internacional, a partir de adoptar una actitud más “asertiva” (Toro Hardy, 2020) en la arena internacional y que se enmarcaría en el impulso de una “globalización con características chinas” (Ramón-Berjano, 2019; Vadell y Staiano, 2020).

En el marco de su creciente protagonismo a nivel internacional, varios autores señalan que la República Popular China ha adoptado una “estrategia dual” en el ámbito internacional (Ramón-Berjano, 2019), que consiste en reclamar reformas a las instituciones políticas y económicas mundiales, a la par de crear paulatinamente un entramado de nuevas instituciones que reflejen el creciente papel de China y de otras potencias emergentes en el escenario global (Giaccaglia, 2018).

El ascenso de Xi Jinping en marzo de 2013 como presidente de China (desde noviembre de 2012 ya ocupaba los cargos de secretario general del Partido Comunista de China y de presidente de la Comisión Militar Central) significó una profundización de la presencia china en la arena internacional. Es así que en septiembre de 2013, durante un discurso en Kazajistán, propuso crear un corredor económico que emulara a la milenaria “Ruta de la Seda”, y en octubre del mismo año, en Indonesia, propuso construir mancomunadamente la “Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI”. La posteriormente rebautizada “Iniciativa de la Franja y la Ruta” es considerada por diversos autores como la principal herramienta de la geoestrategia china actual (Ríos, 2019; Malena, 2020), lo que le otorga un grado de importancia superlativo en el plano de la geopolítica china.

A su vez, ya a finales de 2012, Xi Jinping afirmó que “el mundo se ha ido compartiendo en una comunidad en la que el destino de uno está entrelazado con el del otro”. En un discurso pronunciado en el Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú en marzo de 2013, Xi señaló que concebía a la comunidad internacional como una comunidad interdependiente de destino, en donde “en lo tuyo hay algo mío, y en lo mío hay algo tuyo”. De este modo, ya desde los inicios de su presidencia Xi Jinping presentó su visión del orden internacional como una “comunidad de destino compartido para la humanidad”.

LA VISIÓN DEL ORDEN INTERNACIONAL COMO UNA “COMUNIDAD DE DESTINO COMPARTIDO PARA LA HUMANIDAD”

La idea de crear una “comunidad de destino compartido” surgió en septiembre de 2011 en el Libro Blanco sobre el Desarrollo Pacífico (China-SCPRC, 2011), sostenida después en el discurso de Wen Jiabao durante el XIV Summit China-ASEAN y retomada por Hu Jintao en el discurso de apertura del XVIII Congreso nacional del Partido Comunista en 2012 (Hu, 8 de noviembre de 2012), en el que se mejoró la expresión con la fórmula “comunidad humana con un futuro compartido”, perfeccionada posteriormente por Xi Jinping en su famoso discurso de 2015, con motivo del 70 aniversario de las Naciones Unidas: “construyendo una comunidad de destino compartido para la humanidad” (Xi, 2015). En octubre de 2017, Xi Jinping reforzó la idea de la necesidad esencial de “construir una comunidad de futuro compartido” en el Informe del XIX Congreso Nacional del Partido Comunista (Xi, 2017a) y en marzo de 2018 fue incorporado en la Constitución china (Staiano, 2018) como parte del Pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con características chinas para una nueva era. La idea también está presente en los Estatutos del PCCh, donde se afirma la necesidad de impulsar “la creación de la comunidad de destino de la humanidad y la construcción de un mundo armonioso caracterizado por la paz duradera y la prosperidad para todos” (L. Wang, 2018a).

Desde entonces, la visión de una “comunidad de destino compartido para la humanidad” ha ido ganando presencia en los documentos oficiales y discursos del Partido Comunista Chino. En la actualidad, prácticamente no existe documento público donde no se cite esta idea. El último libro blanco publicado hasta el momento por China (“Alivio de la pobreza: experiencia y contribución de China”) tiene un capítulo específico denominado “Una comunidad global de futuro compartido libre de pobreza”. El libro blanco “China’s International Development Cooperation in the New Era”, publicado en 2020, tiene su primer capítulo titulado como “Cooperación internacional para el desarrollo en la nueva era y una comunidad global de futuro compartido”. Esto mismo se repite en todos los libros blancos publicados en los últimos años por el gobierno chino.

La importancia internacional de esta vocación comunitaria para el futuro de la humanidad y el planeta ha sido manifestada, a su vez, en numerosas cumbres internacionales y documentos de política exterior china¹. Podemos mencionar en este sentido el

1 Véase, con especial referencia a América Latina, el Documento sobre la Política

discurso titulado “Trabajar juntos para forjar una nueva asociación de cooperación beneficiosa para todos y crear una comunidad de futuro compartido para la humanidad” durante el debate general del 70° período de sesiones de la Asamblea General de la ONU el 28 de septiembre de 2015 y el discurso de apertura titulado “Trabajar juntos para construir una comunidad de futuro compartido para la humanidad” realizado en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra el 18 de enero de 2017 (Xi, 2017b; Xiaochun, 2018).

Esta idea fue utilizada por primera vez por la ONU en 2017, en una resolución de la 55° Comisión para el Desarrollo Social titulada “Dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África” (Y. Wang, 2018b). Posteriormente fue adoptada en resoluciones del Consejo de Seguridad, del Consejo de Derechos Humanos y del Primer Comité para el Desarme y la Seguridad Internacional de la 72° Asamblea General (Tolcachier, 2019). Cabe destacar también una de las ocasiones más recientes y relevantes la cual fue plasmada en la Resolución 43/21 del Consejo de Derechos Humanos del 22 junio 2020² denominada Promover la cooperación mutuamente benéfica en el ámbito de los derechos humanos, en la cual se reconoce la importancia de fomentar las relaciones internacionales basadas en el respeto mutuo, la equidad, la justicia y la cooperación mutuamente benéfica y de construir una comunidad de destino para los seres humanos en el que todos disfruten de los derechos humanos³. Queremos marcar, entonces, como la internacionalización de la comunidad a través de la fórmula de “comunidad de destino compartida” coincide con la afirmación progresiva del derecho internacional de los derechos humanos en China. Liu Huawen subraya: “las leyes internacionales ofrecen

de China hacia América Latina y el Caribe de 2016. Ya en el Prólogo, se hace hincapié en la globalización y la multipolaridad para alcanzar las difíciles metas de la “paz mundial y el desarrollo común”. Asimismo se hace referencia a la necesidad de “construir relaciones internacionales de nuevo tipo”, con el principio ganar-ganar como núcleo y “para forjar una comunidad de destino compartido de la humanidad”. En este proceso, la finalidad es la de “llevar a una Nueva Altura la asociación de cooperación internacional China-ALC”. “Todos los países, grandes o pequeños, fuertes o débiles, ricos o pobres, son todos miembros iguales de la comunidad internacional”.

2 “Consejo de DDHH de ONU adopta resolución patrocinada por China sobre cooperación de beneficio mutuo”, publicado en Xinhua el 23 de junio de 2020. http://spanish.xinhuanet.com/2020-06/23/c_139159609.htm

3 “43rd session of the Human Rights Council: Resolutions, decisions and President’s statements”. United Nations, Human Rights Council. <https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session43/Pages/ResDecStat.aspx>.

un consenso legal de comunidad, o mejor dicho, una norma en común” (Liu, 20087).

Guo (2018) afirma que el protagonismo que ha adquirido la idea de “comunidad de destino compartido para la humanidad” se relaciona con la lectura que el Partido Comunista de China realiza del orden internacional actual. En este sentido, en su discurso de inauguración del primer Foro “Una Franja, Una Ruta para la cooperación internacional”, Xi Jinping señaló que

la humanidad se encuentra en este momento situada en una época de gran desarrollo, de enormes transformaciones y amplios ajustes. En un mundo multipolar, la globalización económica, la sociedad de la información, la diversidad cultural, han penetrado profundamente en el desarrollo, la tendencia hacia el progreso pacífico es cada vez más fuerte y los pasos hacia la reforma y la innovación continúan avanzando hacia delante (Xi, 2017c, p.4)

De este modo, encontramos un doble proceso de oportunidades y amenazas (leído en clave de armonía o conflicto) derivadas del proceso de globalización, el cual dinamiza los contactos económicos, sociales, políticos y culturales entre naciones, pueblos y civilizaciones. Por otro lado, Yuan Jindong (2020) señala que la política exterior china se basa en general en sus agendas internas, por lo que la idea de “comunidad de destino compartido” tiene también el objetivo de promover y construir un orden internacional estable que posibilite el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y la reunificación nacional, es decir, contribuir a lograr el objetivo de construir un país socialista moderno para 2049. Por otro lado, promover y construir una “comunidad de destino compartido” permitiría abordar los desafíos de seguridad no tradicionales emergentes, como el separatismo, el terrorismo y el extremismo (los denominados “tres males”) (Yuan, 2020).

En este sentido, en su Informe ante el XIX Congreso Nacional del Partido Comunista de China (PCCh) de 2017, Xi Jinping afirmó que el sueño del pueblo chino está íntimamente ligado al de los demás pueblos del mundo, por lo que en la materialización del sueño chino no podemos permitirnos prescindir de un entorno internacional pacífico y de un orden internacional estable. Debemos considerar tanto la situación nacional como la internacional con una visión de conjunto; seguir inalterablemente el camino del desarrollo pacífico y aplicar inmutablemente la estrategia de apertura basada en el beneficio mutuo y el ganar-ganar; insistir en la concepción correcta de la justicia y de los intereses; adoptar un nuevo concepto de seguridad común, integral, cooperativa y sostenible; perseguir

una perspectiva de desarrollo definida por la apertura, la innovación, la inclusión y el beneficio mutuo; promover intercambios entre civilizaciones caracterizados por una armonía que no excluya las diferencias y por la asimilación indiscriminada de todo lo que de positivo tenga lo ajeno; y configurar un ecosistema que venera la naturaleza y se base en el desarrollo ecológico, actuando así en todo momento como constructores de la paz mundial, contribuidores al desarrollo global y defensores del orden internacional (Xi, 2017a).

El concepto de “comunidad de destino compartido para la humanidad”, a su vez, ha servido de “paraguas” para la incorporación de otras ideas relacionadas, como la de “comunidad de seguridad nuclear” con igualdad y cooperación de beneficio mutuo (propuesta por Xi Jinping en la Cuarta Cumbre Nuclear en Washington, DC en abril de 2016) o la de “comunidad cibernética de futuro compartido”, presentada en la Tercera Conferencia Mundial de Internet Conferencia celebrada en Wuzhen, provincia de Zhejiang en 2016 (Xiaochun, 2018). En este sentido, Xiaochun (2018) afirma que el concepto de “comunidad de destino compartido para la humanidad” refleja un análisis intelectualmente coherente del liderazgo chino de los asuntos globales y representa el último intento de China de responder a la pregunta más fundamental sobre hacia dónde se dirige la humanidad en tiempos de mayor interdependencia económica y crecientes divergencias políticas.

Jiayi Lin (2020) sostiene que para comprender cabalmente la idea de “comunidad de destino compartido para la humanidad” debemos contemplar aspectos básicos del pensamiento tradicional chino. De este modo, se concibe que la noción de “comunidad de destino compartido para la humanidad” no nació espontáneamente, sino que es el resultado de un largo proceso de maduración y reflexión del pensamiento chino, sumado a una posición más protagónica de China en el escenario global que obliga a los dirigentes chinos a elaborar una teoría y una práctica de las relaciones internacionales para la nueva era. Zhao Xiaochun (2018) recupera tres corrientes de pensamiento que inspiran la idea de “comunidad de destino compartido”: en primer lugar, la antigua filosofía china sobre las relaciones entre diversidad y unidad, orden y caos, humanidad y naturaleza; en segundo lugar, las tesis marxistas sobre la comunidad social; y, en tercer lugar, las teorías occidentales contemporáneas sobre las relaciones internacionales.

Por otro lado, Zhao Xiaochun (2018) también sostiene que la idea de “comunidad de destino compartido para la humanidad” se nutre de los aportes de los principales líderes chinos contem-

poráneos, desde Mao hasta la actualidad. Se incorporan aquí tesis como la de “paz y desarrollo” de Deng Xiaoping, el “nuevo concepto de seguridad” de Jiang Zemin, el “mundo armonioso” de Hu Jintao, hasta llegar a la conceptualización más acabada de “comunidad de destino compartido para la humanidad” de Xi Jinping. Por último, expone también que la noción de “comunidad de destino compartido para la humanidad” representa una continuidad histórica de los principios de igualdad y soberanía consagrados en la Paz de Westfalia, el humanitarismo internacional establecido con la Convención de Ginebra, los cuatro propósitos y siete principios plasmados en la Carta de las Naciones Unidas y los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica establecidos en la Conferencia de Bandung (X. Zhao, 2018).

COMUNIDAD DE DESTINO COMPARTIDO PARA LA HUMANIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES DE NUEVO TIPO

La “comunidad de destino compartido para la humanidad”, 人类命运共同体 (Rénlèi mìngyùn gòngtóngtǐ), se presenta como un objetivo clave de las relaciones internacionales de China hacia la creación de un nuevo orden internacional. La visión china sostiene que “el mundo nos pertenece a todos”, y que la construcción de esta comunidad de destino compartido contribuirá al “mejoramiento humano”. En los estatutos del Partido Comunista Chino se afirma que “el impulso de la creación de la comunidad de destino de la humanidad y la construcción de un mundo armonioso caracterizado por la paz duradera y la prosperidad para todos” son objetivos prioritarios para la etapa actual de la humanidad.

Esta idea incluye también las tres expresiones de “relacionalidad”, “autoridad humana” y “simbiosis”⁴. El concepto de “relacionalidad”, teorizado por el Prof. Qin Yaqing, recupera los conceptos de “meta-relaciones” y “gobernanza relacional”. La idea de “meta-relaciones” se funde con la dialéctica del Yin Yang, que funciona como la “relación de las relaciones”, en el sentido del continuo esfuerzo para llegar a un acuerdo entre polos opuestos.

4 Para profundizar, véase Staiano M.F., La relaciones internacionales entre China y América Latina: encontrando un camino común hacia un nuevo orden mundial, en *Humanía del Sur – Revista de Estudios Latinoamericanos, Africanos y Asiáticos*, n. 25, Julio-diciembre 2018, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela; Staiano M.F., Bogado Bordazar L., Las teorías de las relaciones internacionales con “características chinas” y sus implicaciones en América Latina, en Staiano – Bordazar (Coordinadoras), Dossier especial sobre China: China y su proyección en el siglo XXI, *Revista de Relaciones Internacionales*, Vol. 26, N. 53, Universidad Nacional de La Plata Press, Diciembre 2017.

Qin ajusta este elemento de la tradición taoísta a la ontológica divergencia entre las normas y las instituciones, que interactúan a través de un proceso de armonización e integración, alcanzable con el Zhongyong, el justo medio. Con referencia a la gobernanza relacional, Qin pone énfasis en las relaciones como único método capaz para asegurar la estabilidad y el orden, así como prevé la filosofía confuciana, a través de la moralidad y la confianza. Según la cultura china, la esencia del hombre está en la relación y la relacionalidad del hombre es parte integrante de su sentimiento de humanidad. El término “benevolencia” o “sentimiento de humanidad” se expresa con el ideograma 仁 (rén) que está formado por la palabra 人 (rén) –con la que comparte también la pronunciación– que significa “persona” y el número dos (二), implicando que la relación con el otro es constitutiva del ser humano, representando su espíritu, su naturaleza, su profunda finalidad (Staiano, 2019).

La “autoridad humana” es una expresión utilizada por el Prof. Yan Xuetong, quien recupera el concepto de Xunzi (313-238 a.C.), para analizar la jerarquía entre los Estados: a los estados más poderosos pertenecía una responsabilidad extra para mantener el orden interestatal. Este poder se manifestaba de tres maneras distintas: la autoridad humana, la hegemonía y la tiranía. La tiranía se basa en la fuerza militar y las tácticas, lo cual solo puede llevar a tener enemigos y por ende a la guerra. La hegemonía, a diferencia del poder tirano, mantiene un nivel mejor de moralidad en el sentido de no traicionar a su estado y sus aliados, pero siempre se basa en un poder estrictamente dominador. La autoridad humana es el estadio más alto de poder de un estado, y se caracteriza por tener un fuertísimo poder moral de los gobernantes: el líder cumple con un papel activo en establecer las normas interestatales, generando cambios en el sistema de las relaciones con otros estados. Sin embargo, en el concepto de autoridad humana confluyen el poder político y el poder material, en el sentido que la autoridad humana siempre necesita un poder fuerte sostenido también por un sistema político eficiente (Staiano, 2019).

El sistema internacional simbiótico, por su parte, es una teoría propuesta por la así llamada “Escuela de Shanghai”. Los estudios de la escuela de Shanghai descartan la idea de que los actores estatales puedan existir independientemente unos de otros, definiendo el antagonismo como un “tu sin migo y yo sin tigo” (“有你无我， 有我无你” 的对抗式). Esta teoría, por ende, prevé la necesidad de que cada país necesita apoyar, y recibir a su vez el apoyo de los demás países en su desarrollo para garantizar

su propia estabilidad, generando de alguna forma una “necesaria interdependencia” entre naciones (Staiano, 2019).

La comunidad de destino compartido para la humanidad representa “una nueva solución de *governance* global propuesta por China”, que prevé la creación de “una comunidad global *five-in-one*” incluyendo “política, seguridad, economía, cultura y ecología” (Xue, 2017, p. 337). Según Y. Wang (2018b), los tres términos clave son “comunidad”, “destino compartido” y “humanidad”. La articulación de estos tres conceptos configura la idea central de la propuesta de Xi Jinping.

La idea de “comunidad” recupera la antigua tradición china de la familia núcleo básica de la sociedad, por lo que entiende que el mundo es una gran familia con capacidad de convivir armónicamente (Y. Wang, 2018b). Las relaciones en el ámbito internacional son concebidas como relaciones de igualdad (no solo jurídica, sino igualdad práctica). La “comunidad” se refiere al conjunto de los estados, pequeños y grandes, que coexisten pacíficamente entre ellos (relacionalidad) a través de valores comunes inspirados por los países líderes en cuanto responsables del orden internacional (autoridad humana), respetándose y ayudándose mutuamente (simbiosis). De hecho la “comunidad” no se refiere “estrictamente a un derecho sino a una responsabilidad” (Feng, 2017). El tema más difícil de aceptar por la comunidad internacional es seguramente el papel de liderazgo de China como uno de los responsables de la paz y la seguridad internacional, implícita en la expresión de “autoridad humana”: este elemento se puede entender sólo analizando el término (wáng) en su “chinesidad”. Se habla de Wangcracy y de Wangrency, profundizando la diferencia entre el concepto de 王道 (Wángdào), la manera de gobernar del rey, en oposición a lo de 霸道 (Bàdào) la manera de gobernar del hegemón, donde se evidencia “el ideal político de unidad y armonía del modelo de civilización estatal de más de 2000 años de historia en la China antigua” (Tan, 2015).

Por otro lado, el “destino compartido” señala que, en un mundo interconectado y globalizado, en donde “en lo mío hay algo tuyo y en lo tuyo hay algo mío”, las relaciones deben promover el beneficio mutuo y compartido (cooperación ganar-ganar). Es decir, a nivel internacional, no hay múltiples actores con múltiples destinos, sino que existen diferentes actores con un solo destino compartido.

Por último, es interesante cómo se incorpora la idea de “humanidad”, la cual tiene dos connotaciones. Y. Wang (2018b) sostiene que, para el pensamiento chino, “humanidad” significa que el concepto va más allá de un solo país que asume la responsabili-

dad de toda la humanidad. Es importante señalar, en este sentido, que la gobernanza china refiere a la humanidad como una totalidad compuesta por Estados, pueblos y civilizaciones heterogéneas, con capacidad de convivir de forma armónica. En el discurso de inauguración del primer Foro “Una Franja, Una Ruta para la cooperación internacional”, Xi Jinping afirmó que

La antigua Ruta de la Seda se extendió hacia la región del valle del Nilo, del Tigris y del Éufrates, del Indo y del Ganges, del río Amarillo y del Yangtsé, enlazando las cunas de las civilizaciones egipcia, babilónica, india o china, y amplió las zonas de convergencia de las distintas creencias como el budismo, el cristianismo y el islam, ensanchando las regiones habitadas por los distintos pueblos y razas. Las diferentes civilizaciones, religiones y nacionalidades buscaron los puntos en común descartando sus controversias, buscaron la apertura y la tolerancia y, juntos, escribieron magníficos poemas sobre el respeto mutuo y crearon preciosos rollos de pintura sobre el desarrollo común (Xi, 2017c, p. 3).

Es decir, la “comunidad de destino compartido para la humanidad” es una noción que trasciende las relaciones entre Estados (de hecho, el Estado nacional moderno como lo conocemos hoy es una construcción histórica relativamente reciente), sino que incorpora la vinculación entre la multiplicidad de pueblos, civilizaciones y religiones que se extienden a lo largo del mundo.

Pero, además, la idea de “humanidad” retoma a una concepción “pueblocentrista” del pensamiento chino, que pone al ser humano en el centro de las políticas gubernamentales. En este sentido, Moore señala que “la tradición china del pensamiento y la cultura puede caracterizarse por el humanismo, por su énfasis en lo ético, lo intelectual (principalmente en relación con la vida y la actividad), lo estético y lo social” (Moore, 1968, p. 8).

El objetivo de construir una Comunidad de destino compartido para la humanidad abarca todos los niveles de cooperación: hacer que la autonomía y el desarrollo de todos los países sean viables, considerándolo un elemento fundamental de un nuevo orden jurídico en su doble aspecto interno e internacional. De hecho, la inserción de esta expresión en la Constitución de la República Popular China en la revisión del 2018 ha tenido un significado muy profundo, representando un punto de partida completamente nuevo del gran renacimiento del pueblo chino que proyecta un “nuevo orden constitucional” de armonización interna y externa en cuanto “propone claramente la visión del mundo y el ideal de orden de la constitución china”. La inclusión en la constitución

de la “comunidad para el destino de la humanidad” marca inmediatamente la madurez política y la densidad conceptual de la concepción del mundo de esta constitución (Cardillo, 24 de marzo de 2018). Por lo tanto estamos frente a un cambio trascendental del escenario internacional.

La noción de “comunidad de destino compartido para la humanidad”, a su vez, recupera algunas de las ideas centrales del pensamiento político y filosófico chino, que son importantes de recuperar para entender el concepto en toda su complejidad. Ya mencionamos arriba las ideas de “relacionalidad”, “autoridad humana” y “simbiosis”.

Pero además, podemos mencionar la idea china de *Tiānxià* (天下), definido rápidamente como “todo lo que está bajo el cielo”. Según Zhao Tingyang (2005), la base del sistema de *Tiānxià* radica en que la visión que sostiene que las soluciones a los problemas de la política mundial dependen de un sistema mundial universalmente aceptado y no de la fuerza coercitiva; por otro lado, dicho sistema está justificado en términos políticos si sus acuerdos institucionales benefician a todos los pueblos de todas las naciones; y, por último, dicho sistema funciona si genera armonía entre todas las naciones y las civilizaciones (Lin, 2020). Margueliche y Dupuy (2018), a su vez, entienden al *Tiānxià* en tres niveles: a) el geográfico, entendido como “todo lo que está bajo el cielo”, lo cual apunta a una clara escala global; b) lo psicológico, como una manera de pensar(se) como comunidad global, siendo conscientes de que las decisiones son consensuadas; y c) lo político, marcado por una institución global que asegure el orden y la armonía.

En segundo lugar, Jiayi Lin (2020) introduce la idea de Héhé (和合), que el autor define de manera general como algo más que “armonía”. Jiayi afirma que el primer carácter Hé (和) se refiere a la paz, armonía, tranquilidad, mientras el segundo carácter Hé (合) tiene el sentido de colaboración, combinación y correspondencia. Fue Yi Youbin (2017) quien incorporó el concepto de Héhé al estudio de las relaciones internacionales, afirmando que este concepto permite entender la humanidad en tanto totalidad. Esta idea se vincula, a su vez, con la noción de “mundo armonioso”, la cual se remonta a la filosofía confuciana, y que sostiene que aunque el mundo está lleno de diferencias y contradicciones, el hombre honrado debe equilibrarlas y conseguir la armonía (Leda, 2019). Podemos encontrar esta relación en distintos documentos del gobierno chino, por ejemplo, en una nota de la agencia de noticias estatal Xinhua, que señala que

hace miles de años, China se imaginó un mundo en el que la gente viviese en una armonía perfecta y las personas se apreciaran tanto unas a otras como si fueran de la misma familia. Hoy en día, el presidente Xi Jinping ha dado al mundo un nuevo nombre, una comunidad de destino común. (Xinhua, 16 de enero de 2017)

El concepto de “armonía” se vincula con la idea del gobierno chino de construir un nuevo tipo de relaciones entre países que no sea conflictiva, no confrontativa, basada en el respeto mutuo, la cooperación de beneficio compartido, que promueva la afinidad, sinceridad y tolerancia, y que fomente un sentido de comunidad (Jiang, 2016).

Recuperando lo dicho anteriormente, y retomando los principales documentos oficiales y declaraciones públicas del gobierno chino, podemos observar que la noción de “comunidad de destino compartido para la humanidad” se basa cinco dimensiones (política, seguridad, economía, cultura y medio ambiente) e incorpora los siguientes valores y principios que deberían regir el orden internacional: “construir un mundo de paz duradera”, “prosperidad compartida”, “apertura e inclusión”, “seguridad universal”, “cooperación mutuamente beneficiosa”, “interés común”, “desarrollo sostenible”, “intercambio y aprendizaje mutuo”, “belleza”.

En el discurso de inauguración del primer Foro “Una Franja, Una Ruta para la cooperación internacional”, Xi Jinping afirmó que

Debemos crear un nuevo tipo de relaciones internacionales en cuyo núcleo se encuentre una cooperación de mutuo beneficio, unas relaciones de compañerismo en las que podamos construir con diálogo y no con confrontación, ir juntos en asociación y no en desunión. Cada país debe respetar la soberanía, la dignidad y la integridad territorial del otro, el camino de desarrollo y el sistema social de cada uno, así como sus principales intereses y preocupaciones. (Xi, 2017c, p. 7)

Según Sun (2020), el camino hacia la construcción de una “comunidad de destino compartido para la humanidad” recorre tres etapas: 1) desde una comunidad de intereses comunes, a 2) una comunidad de responsabilidades comunes, llegando a la etapa final de 3) una comunidad de destino común. Cada etapa presenta una racionalidad de la realidad e historia, y cada proceso exhibe la lógica simbiótica de profundizar y ascender gradualmente (Lin, 2020).

Un aspecto central de la noción de “comunidad de destino compartido para la humanidad” es el “diálogo de civilizaciones”. Según señala Xi (2017c, p. 9), mediante el intercambio cultural se deben

superar los desacuerdos entre civilizaciones y, así, mediante el aprendizaje mutuo superar los conflictos, mediante la coexistencia de culturas superar el sentido de superioridad, con el fin de promover el entendimiento, el respeto y la confianza mutuos entre los diferentes países.

Guo (2018) sostiene que el diálogo entre civilizaciones se ha convertido gradualmente en un nuevo paradigma en las relaciones internacionales, a través del cual se busca el respeto, la comprensión e incluso la confianza y el reconocimiento entre pueblos, aumentar la tolerancia y la comprensión entre las diferentes civilizaciones, ampliar el consenso, resolver conflictos y promover la estabilidad en el progreso económico y cultural mundial.

El viceministro de Relaciones Exteriores de China, Ma Zhaoxu, señaló en este sentido que

La diversidad es la característica básica de la civilización humana. Las civilizaciones, al igual que los seres humanos, se diferencian solo por el color de la piel y el lenguaje utilizado. Ninguna civilización es superior a otras. (...) Es necesario hacer un llamamiento a los países interesados para que dejen de lado la arrogancia y los prejuicios, abandonen la paradoja del ‘choque de civilizaciones’, busquen puntos en común mientras reservan sus diferencias, aprendan de las fortalezas de los demás, busquen la convivencia armoniosa y logren una cooperación de beneficio mutuo (Ma, 11 de noviembre de 2019).

Esta idea fue presentada asimismo por Xi Jinping en marzo de 2014, durante una conferencia en la sede de la UNESCO, donde señaló los tres principios fundamentales para promover el intercambio cultural y el reconocimiento mutuo, los cuales son: reconocer la diversidad de las civilizaciones, promover la igualdad entre civilizaciones y construir la tolerancia entre civilizaciones (Guo, 2018).

Según Tolcachier (2019), la noción de “diálogo de civilizaciones” es un componente fundamental de la propuesta de “comunidad de destino compartido para la humanidad”, en tanto se opone a la “peligrosa mentalidad de guerra fría y caliente y todas las vías desgastadas que han conducido repetidamente a

la humanidad a la confrontación y la guerra”. Según sostuvo Xi (2014), “la historia nos dice que solo a través de los intercambios y aprendizaje mutuo una civilización puede estar llena de vitalidad”; además, el presidente chino afirmó que “mientras se mantenga el espíritu de tolerancia, no habrá ‘choque de civilizaciones’⁵ y se podrá lograr la armonía de civilizaciones”.

Estos puntos van a estar planteados en los documentos de política exterior china. Por ejemplo, en el documento “La política exterior independiente de paz de China” publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de China⁶, se afirma que “China persigue firmemente una política exterior de paz independiente”, y propone seis principios, entre los que se encuentran:

El dejar en claro que China se opone al hegemonismo y salvaguarda la paz mundial.

Se afirma que China trabaja activamente para lograr un nuevo orden político y económico internacional que sea justo y racional.

El documento señala que China desarrollará activamente lazos amistosos con sus vecinos, construyendo relaciones de buena vecindad y asociaciones con ellos. Por otro lado, se sostiene que el soporte básico de la política exterior de China se centrará en mejorar la solidaridad y la cooperación con los demás países del tercer mundo.

Finalmente, el documento señala que China aplica una política global de apertura al mundo exterior y está dispuesta a realizar una amplia cooperación comercial, económica y técnica e intercambios científicos y culturales con todos los países y regiones para promover la prosperidad común sobre la base del principio de la igualdad y beneficio mutuo. Allí se señala que la economía mundial es un todo integrado, interrelacionado e interdependiente, y que el gobierno de China está comprometido con mantener la estabilidad financiera, prevenir la crisis financiera y garantizar la seguridad económica.

Según afirma Xi (2017c), “el desarrollo es la llave primordial para la resolución de los diferentes problemas” de la humanidad, por lo que “es preciso centrarse en el problema fundamental del

5 En respuesta a la concepción planteada por Samuel Huntington (2001, p. 125), según la cual “el choque entre las civilizaciones dominará la política a escala mundial; las líneas divisorias entre las civilizaciones serán los frentes de batalla del futuro”.

6 Disponible en: https://www.fmprc.gov.cn/mfa_eng/wjwb_663304/zzjg_663340/zcyjs_663346/xgxw_663348/t24942.shtml

desarrollo, liberar el potencial de crecimiento de cada país y hacer realidad la integración económica, el desarrollo interconectado y poder disfrutar juntos de los resultados”. En el marco de la “comunidad de destino compartido para la humanidad”, el gobierno chino sostiene la necesidad de “poner en práctica los nuevos conceptos de desarrollo ecológico, abogar por una producción y un estilo de vida verde, bajo en emisiones de carbono, una economía circular y sostenible”.

En este sentido, la propuesta de conformar una comunidad de destino compartido para la humanidad está íntimamente ligada con la propuesta de recrear la Ruta de la Seda, en tanto la Belt and Road Initiative se propone como una articuladora de pueblos y civilizaciones. La Iniciativa de la Franja y la Ruta (IFR) representa la materialización para la construcción de una Comunidad de Futuro Compartido para la Humanidad (Vadell y Staiano, 2020), proponiéndose como nuevo paradigma en la cooperación internacional, con una aspiración fuertemente humanista. El proyecto IFR no solo representa una alternativa concreta a la tradicional cooperación llamada “asistencial” de los países occidentales del Norte, sino que también se presenta una respuesta a través del resurgimiento de la economía real con respecto a la economía financiera (y la especulación?), típica de los sistemas occidentales, especialmente anglosajones. La IFR deconstruye la división tradicional de roles entre países más fuertes y más débiles, dando voz a los pueblos de áreas ignoradas durante mucho tiempo en la construcción de las normas del derecho internacional: África, Eurasia, América Latina. La IFR ha desempeñado un importante papel impulsor en los procesos de integración regional en Europa al destacar los “espacios grises”, deliberadamente dejados en la sombra por la Unión Europea. Estos espacios han sido hábilmente ocupados por la diplomacia china, que por lo tanto ha devuelto una importancia considerable a los países de Europa del Este⁷. Del mismo modo, China está reactivando gradualmente un equilibrio en América Latina⁸, introduciéndose en el tradicional papel de “patio trasero de Estados Unidos” e integrando nuevos aspectos protagónicos de la región latinoamericana.

7 Por ejemplo, la Cumbre “17 + 1” entre China y 12 países de la UE y 5 miembros de Europa del Este no pertenecientes a la UE. <http://www.china-ceec.org/eng/>

8 Staiano M.F. – Bogado Bordazar L.L., La iniciativa la Franja y la Ruta: innovación propulsora de los procesos de integración regional a nivel global. Los casos de Europa y América Latina. 一带一路倡议: 将区域一体化升级至全球层面的推动性创新。欧洲与拉美的案例, en Staiano M.F., Bogado Bordazar L., Caubet M., China: una nueva estrategia geopolítica global (la iniciativa la Franja y la Ruta), Universidad Nacional de La Plata Press, mayo 2019, pp. 135-145. <http://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2019/07/libroRutaDeLaSeda2019.pdf>

A su vez, es importante mencionar otros de los instrumentos clave para la configuración de esta comunidad de destino compartido para la humanidad: la Organización para la Cooperación de Shanghai (OCS) y el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (AIIB, por sus siglas en inglés). La OCS fue creada en 1996, y actualmente está conformada por la República Popular China, Rusia, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Uzbekistán, la India y Pakistán. El bloque tiene como objetivo promover la seguridad regional, señalando como principales amenazas el terrorismo, el separatismo y el extremismo. Sin mencionarlo explícitamente, la OCS también se configura como una alianza de seguridad frente las injerencias estadounidenses en la región; al afirmar que la Iniciativa de la Franja y la Ruta solo es posible si los pueblos viven en paz, sin intervencionismos externos unilaterales y combatiendo las infiltraciones de grupos de inteligencia bajo la forma de terrorismo, se hace necesario fortalecer la OCS como herramienta que permite articular la seguridad de la región, lo cual es un requisito indispensable para construir una “comunidad de destino compartido para la humanidad”. En este sentido, el gobierno chino afirmó que, después de 18 años de su fundación, la OCS “ha madurado bajo la guía del Espíritu de Shanghai, que se caracteriza por la confianza y el beneficio mutuo, la igualdad, la consulta, el respeto por la diversidad cultural y la búsqueda del desarrollo común”⁹. A partir de estas palabras, vemos cómo la República Popular China considera el “Espíritu de Shanghai” como una continuidad histórica del “Espíritu de Bandung” señalado más arriba.

El Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura, a su vez, fue propuesto por Xi Jinping en 2013 e inaugurado en octubre de 2014 con el objetivo de proporcionar la financiación para proyectos de infraestructura en diferentes partes del mundo. El AIIB representa en este sentido una alternativa para el financiamiento de proyectos de infraestructura para el desarrollo para países del Sur global, que no exige ni impone condicionamientos a las estrategias de desarrollo nacionales y que permite obtener recursos económicos y financieros a bajas tasas de interés.

REFLEXIONES FINALES

En estos meses, la pandemia de COVID-19 sigue destrozando la vida de miles de personas en todo el mundo y ha creado una agitación

9 “Una “franja” de seguridad y una “ruta” al desarrollo para la OCS en tiempos desafiantes”, Xinhua, 13 de junio de 2019.

general en la economía mundial, acelerando los conflictos internacionales. A pesar de esto, el virus funcionó como un “suero de la verdad” al dejar caer el “velo de Maya” de la auto-narrativa de Occidente y revelar una verdadera “política de solidaridad” de los países del Sur. La cooperación de China, también en estas circunstancias dramáticas, está demostrando la construcción de un futuro compartido para la humanidad en la teoría y en la práctica, a través de la solidaridad. De hecho, en la pandemia la ayuda internacional proporcionada por China a los países con mayores dificultades ha sido muy evidente, así como muy significativas han sido las declaraciones del presidente Xi Jinping en las cumbres de la OMS¹⁰. Incluso antes de la crisis de salud, China había desarrollado el proyecto/iniciativa “la Franja y la Ruta” con una profunda aspiración a la cooperación internacional ganar-ganar y sur-sur; a través de variaciones adicionales como “la Ruta de la Seda Sanitaria”¹¹. Además, la participación activa en las Cumbres sobre el medio ambiente y el compromiso con respecto a los recortes de emisiones, hacia la creación de un “país más bello y armonioso”, con una “perseverancia en la coexistencia armoniosa de las personas y la naturaleza”¹² y hacia la implementación de la Agenda 2030, representan signos evidentes de una profunda inspiración humanista.

La multidimensionalidad que abarca la expresión “Comunidad de destino compartido para la humanidad” representa una vez más la capacidad china de adaptar y mejorar expresiones o ideas que quizás nacieron en otros contextos¹³ y que sin embargo, fusionándose con las capas de las tradiciones milenarias chinas, una vez internalizadas, emergen con un nuevo vigor transformador con respecto al concepto inicial. Esta definición que podría ser (y lamentablemente ha sido) interpretada simplemente como una propaganda, un eslogan del gobierno chino, representa en cambio una utopía, un horizonte de sentido, una propuesta de cohesión internacional, que supera la parálisis de la narración de la llamada “sociedad líquida” o posmoderna (Bauman, 2011).

10 Véase Staiano M.F.-Marcelli F., “China and Italy facing the COVID disease through International Cooperation”, en *Chinese Review of International Law, Special Issue “Covid-19 and International Law”*, N. 4, Julio, 2020.

11 http://spanish.xinhuanet.com/2017-01/19/c_135994747.htm

12 Xi Jinping, discurso de apertura del XIX Congreso Nacional del Partido Comunista, http://spanish.xinhuanet.com/2017-11/03/c_136726335.htm

13 Edgar Morin fue el primero en profundizar la noción de “comunidad de destino” teorizada por Otto Bauer (Schicksalgemeinschaft), posteriormente adoptada por el gobierno chino con la expresión “comunidad de destino compartido para la humanidad” 人类命运共同体 (Rénlèi mìngyùn gòngtóngtǐ) (Morin, 2001).

Por lo tanto, debemos tener el coraje de entender seria y científicamente esta expresión no como una definición dada, sino como el inicio de un proceso nuevo que puede conducirnos hacia el mejoramiento de las relaciones internacionales, acogiendo las voces de toda la comunidad internacional. Sapere aude dijo Immanuel Kant. Nunca esta advertencia había sido tan necesaria como en este momento histórico.

BIBLIOGRAFÍA

Arrighi, Giovanni (2007). Adam Smith en Pekín. Akal.

Bauman, Zygmunt (2011). Modernità líquida. Laterza.

Bruckmann, Mónica (2018). América Latina y la nueva dinámica del sistema mundial. ALAI - Agencia Latinoamericana de Información. <https://rebelion.org/america-latina-y-la-nueva-dinamica-del-sistema-mundial/>

Cardillo, Ivan (24 de marzo de 2018). Il significato per la governance globale dell'iscrizione nella costituzione della "comunità per il destino del genere umano. Istituto di Diritto Cinese. <https://dirittocinese.com/2018/03/24/il-significato-per-la-governance-globale-delliscrizione-nella-costituzione-della-comunita-per-il-destino-del-genere-umano>

China-SCPRC (2011). Libro Blanco: Desarrollo Pacífico de China. <https://www.mfa.gov.cn/ce/cepe//esp/zbqx/t863034.htm>

Feng, Weijiang (2017). Common Development, Common Values and the New International Order. The Collected Works at the Symposium on China Studies. Shanghai.

Giacaglia, Clarisa (2018). ¿Muros o puentes?: las potencias tradicionales y emergentes en un mundo convulsionado. Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, (132), 13-36.

Guo, Cunhai (2018). El diálogo entre las civilizaciones de China y América Latina. En Cunhai Guo y Carolina Mera (eds.). La Franja y la Ruta y América Latina: nuevas oportunidades y nuevos desafíos (pp. 222-267). Beijing: China Intercontinental Press.

Hu, Jintao (8 de noviembre de 2012). Avanzar con toda firmeza por el camino del socialismo con peculiaridades chinas y luchar por la consumación de la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada. 18 congreso Nacional del Partido Comunista de China (PCCh). Beijing. <http://cr.chineseembassy.org/esp/zt/t992906.htm>.

Huntington, Samuel P. (2001) ¿Choque de civilizaciones? Teorema: Revista Internacional de Filosofía, XX(1-2), 125-148.

Jiang, Jianguo (2016). Promover el reconocimiento e inter-

cambio entre civilizaciones para inspirar las energías innovadoras de Asia [Discurso inaugural en la Reunión para el Diálogo entre las Civilizaciones Asiáticas en el Foro Bo'ao para Asia]. Oficina de Información del Consejo de Estado de China, <http://www.scio.gov.cn/xwbjjs/Zygy/32310/jh32312/Document/1473095/1473095.html>

Leda, Ayelén Cecilia (2019). Belt and Road Initiative y la Comunidad de Destino Común: avances en América Latina. En María Francesca Staiano y Laura Bogado Bordazar (Comps.) (2019). La innovación china en la gobernanza global: su impacto en América Latina. Selección de trabajos presentados en el II Congreso Latinoamericano de Estudios Chinos (pp. 69-76). La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales (UNLP).

Lee, Kai-Fu (2020). Superpotencias de la inteligencia artificial: China, Silicon Valley y el nuevo orden mundial. España : Deusto.

Lin, Jiayi (2020). La Franja y la Ruta hacia una 'comunidad de destino común': ¿un discurso vacío o una práctica viable para Argentina? Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, 10, 71-88.

Liu, Huawei (2008). Los Derechos Humanos en China en el marco del Derecho Internacional. China: China Academy of Social Sciences Press.

Ma, Zhaoxu (11 de noviembre de 2019). Debemos profundizar la asociación entre los países BRICS y trabajar juntos para mantener el multilateralismo. People's Daily. <http://spanish.peopledaily.com.cn/n3/2019/1111/c31619-9631247.html>

Malena, Jorge (2020). La evolución de la gran estrategia de China y su impacto en las relaciones con América Latina. Colección, 31(1), 37-52.

Margueliche, Juan Cruz y Dupuy, Héctor A. (diciembre de 2018). El sistema de Tianxia como modelo de (nueva) globalización para revertir la idea del no mundo. El caso de la nueva ruta de la seda China [ponencia]. X Jornadas de Sociología de la UNLP. La Plata, Argentina.

Merino, Gabriel Esteban (2016). Tensiones mundiales, multipolaridad relativa y bloques de poder en una nueva fase de la crisis del orden mundial. Perspectivas de América Latina. Geopolítica(s): revista de estudios sobre espacio y poder, 2(7), 201-225.

Merino, Gabriel Esteban (2020). China y el nuevo momento geopolítico mundial. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). <https://www.clacso.org/china-y-el-nuevo-momento-geopolitico-mundial>

Molina Díaz, Elda y Regalado Florido, Eduardo (2020). Un análisis estratégico de las relaciones entre China y América Latina. *Revista de Estudios Estratégicos*, (1), 4-15.

Moore, Charles A. (1968). *The Chinese mind: Essentials of Chinese Philosophy and Culture*. Honolulu: East-West Center Press, University of Hawaii Press.

Morin, Edgar (2001), *Introducción al pensamiento complejo*. http://cursoenlineasincostoedgarmorin.org/images/descargables/Morin_Introduccion_al_pensamiento_complejo.pdf

Ramón-Berjano, Carola (2019). Globalización con características chinas. El creciente rol de China en América Latina y el Caribe y sus principales desafíos. *Pensamiento Propio*. 24(49-50), 31-52.

Restivo, Néstor y Ng, Gustavo (comps.) (2020). *China. La superación de la pobreza*. Buenos Aires: Universidad de Congreso.

Ríos, Xulio (2019). *El estado de las relaciones China-América Latina*”, Documentos de Trabajo, (1) 2ª época, Madrid: Fundación Carolina.

Schulz, J. Sebastian (2018). Aproximaciones al estado de situación geopolítica actual. Nuevos actores, conflictos y escenarios para la construcción de un orden mundial multipolar. *Cuestiones De Sociología*, (19), e065. <https://doi.org/10.24215/23468904e065>

Schulz, J. Sebastian (2019). Aproximaciones a la noción de ‘comunidad de destino compartido’ en el marco de las transformaciones actuales en el orden mundial [ponencia]. XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina.

Serbin, Andrés (2019). *Eurasia y América Latina en un mundo multipolar*. Barcelona: Icaria Editorial. <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2019/09/AndresSerbinLibroEURASIA-web.pdf>

Staiano, María Francesca (2018). Las relaciones internacionales entre China y América Latina: encontrando un camino común hacia un nuevo orden mundial. *Humania del Sur – Revista de Estudios Latinoamericanos, Africanos y Asiáticos*, (25), 41-55. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/45696/art3.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Staiano, María Francesca (2019). Los nuevos modelos teóricos de China en las Relaciones Internacionales: convergencias con América Latina hacia la construcción de una “comunidad de destino compartido” [ponencia]. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

Staiano, María Francesca (2020). El neo-humanismo chino: un nuevo paradigma jurídico e internacional. *Brazilian Journal of Latin American Studies*, 19(37), 214-239.

Staiano, María Francesca, Bogado Bordazar, Laura y Caubet, Matías (comps.) (2019). *China: una nueva estrategia geopolítica global (la iniciativa la franja y la ruta)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Sun, L. (2020). La lógica simbiótica de la comunidad de intereses a la comunidad de destino. *Qiuzhi*.

Tan, Chung (2015). 'Wangrenocracy': China's Great Civilization-State Model [original en chino]. *China Studies Quarterly*.

Tolcachier, Javier (9 de septiembre de 2019). La visión china de una 'Comunidad de Destino compartido para la Humanidad': ¿preludio de un momento humanista universal?. *teleSUR*. <https://www.telesurtv.net/bloggers/La-vision-china-de-una-Comunidad-de-Destino-compartidopara-la-Humanidad-preludio-de-un-momento-humanista-universal-20190909-0001.html>

Toro Hardy, Alfrado. (2020). ¿Desafió China a Estados Unidos prematuramente? Cuadernos de China. *Asociación Venezolana de Estudios sobre China (Avech-ULA)*, (6), 1-66.

Vadell, Javier y Staiano, Maía Francesca Staiano (2020). China en los intersticios de la crisis del multilateralismo y la globalización neoliberal: La Franja y la Ruta en Europa y el caso italiano. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 22(45), 433-455.

Wallerstein, Immanuel (2003). *The Decline of American Power. The U.S. in a Chaotic World*. Nueva York: Ed. New Press.

Wallerstein, Immanuel (2007). La situación mundial frente al declive de Estados Unidos. En Maco A. Gandásegui, M. (h) (Coord.), *Crisis de hegemonía de Estados Unidos* (pp. 95-102). México: Siglo XXI-CLACSO.

Wang, Lei (2018). La comunidad de destino de la humanidad. *China Today*. http://spanish.chinatoday.com.cn/2018/gcpl/201805/t20180524_800130596.html

Wang, Yiwei (2018a). ¿Por qué la comunidad de destino común para la humanidad puede causar resonancia a escala mundial? *China hoy*. http://spanish.chinatoday.com.cn/pol/content/2018-01/26/content_752421.htm

Wang, Yiwei (2018b). La connotación teórica de la Franja y la Ruta y su importancia para América Latina. En Guo Cunhai y Mera Carolina (Eds.). *La Franja y la Ruta y América Latina: Nuevas oportunidades y nuevos desafíos*, (pp. 25-53). China : China Intercontinental Press.

Xi, Jinping (2017c). Trabajemos juntos para construir la iniciativa 'Una franja, una ruta'. [discurso de Xi Jinping en la ceremonia de apertura del Foro Internacional 'Una franja, una ruta']. <http://politica-china.org/wp-content/plugins/download-attachments/includes/download.php?id=1093>

Xi, Jinping (27 de marzo de 2014). Discurso de Xi Jinping en la sede de la Unesco [discurso]. Xinhuanet. http://www.xinhuanet.com/politics/2014-03/28/c_119982831_2.htm

Xi, Jinping. (2015). Working Together to Forge a New Partnership of Win-win Cooperation and Create a Community of Shared Future for Mankind. UN. https://gadebate.un.org/sites/default/files/gastatements/70/70_ZH_en.pdf

Xi, Jinping. (2017a). Texto íntegro del informe presentado por Xi Jinping ante XIX Congreso Nacional del PCCh. Xinhuanet. http://spanish.xinhuanet.com/2017-11/03/c_136726335.htm

Xi, Jinping. (2017b). Work Together to Build a Community of Shared Future for Mankind. Xinhuanet. http://www.xinhuanet.com/english/2017-01/19/c_135994707.htm

Xinhua (16 de enero de 2017). La visión de Xi del mundo: Una comunidad de destino común, un hogar compartido para la humanidad. http://spanish.xinhuanet.com/2017-01/16/c_135986889.htm

Xue, Li (2017). Community with a Shared Future for Mankind: A New Solution for Global Governance. The Collected Works at the Symposium on China Studies.

Yi, Youbin (2017). On a Human Community of Shared Destiny from the Perspective of "Peace Cooperation". Journal of Shaoyang University (Social Science Edition), 16(6),59-64.

Yuan, Jingdong (2020). Beijing's Vision of the Asian Order: Promoting a Community of Shared Future. En Sujun R. Chinoy y Jagannath P. Panda (eds.) (2020) Asia between Multipolarism and Multipolarity. New Delhi : KW Publishers.

Zhao, Tingyang (2005). El sistema Tianxia: una introducción a la filosofía de las instituciones mundiales. Nanjing: Jiangsu Education Press.

Zhao, Xiaochun (2018). In pursuit of a community of shared future: China's global activism in perspective. China Quarterly of International Strategic Studies, 4(1), 23-37.